

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL**

**AVISO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO**

RADICADO : 050012333000201401057-00  
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA  
DEMANDANTE : LUIS ÁNGEL HINCAPIÉ BETANCUR  
DEMANDADO : JORGE HUMBERTO ZULETA CIRO Y GLORIA LILIANA  
BENÍTEZ TORRES -CONCEJALES ELECTOS DEL  
MUNICIPIO DE VEGACHÍ -ANT-  
MAGISTRADO : ÁLVARO CRUZ RIAÑO

Que mediante auto notificado por estados del 30 de julio de 2014, se ordenó que el día **LUNES CUATRO -4- DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE -2014-**, a las **DIEZ DE LA MAÑANA -10:00 A.M.-**, se llevará a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 10 y 11 DE LA LEY 144 de 1994**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la Sala de Audiencias número 3 del piso 24 del Edificio del Café (Calle 49 No. 50-21. Medellín)

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del treinta -30- de julio de dos mil catorce -2014- y copia del mismo se le entrega a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/400/1437/5070/Avisos-a-las-comunidades>.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a central scribbled area, positioned above the printed name.

**LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO**  
Secretario General